

Qué debo hacer para ser conductor de un taxi

Ahora puede consultar toda la información disponible para la obtención del Permiso Municipal de Conducción de taxi, requisitos, especificaciones del examen y la documentación a presentar para solicitar el examen.

Requisitos:

- Ser mayor de 18 años
- Estar en posesión del permiso de conducir de la clase B o superior y de la autorización BTP
- Carecer de antecedentes penales.
- No padecer enfermedad infecto-contagiosa o impedimento físico que imposibilite o dificulte el normal ejercicio de la profesión
- Superar las pruebas y abonar las tasas correspondientes

Examen:

Características:

1. Tipo test
2. Se realiza en ordenador, con pantalla táctil, en la Subdirección General de la Oficina Municipal del Taxi (c/ Albarracín 31, 2ª planta)
3. Duración estimada: 125 minutos
4. Consta de dos partes:

Prueba	Descripción	Nº preguntas	Duración estimada
De conocimiento	Las preguntas son tipo test con cuatro opciones y sólo una verdadera.	75	85 minutos
Psicotécnica	Test 1: preguntas con cuatro opciones y sólo una verdadera Test 2: preguntas con dos opciones (verdadero-falso)	Test 1: 50 Test 2: 100	40 minutos

Para la solicitud de examen deberá presentar:

- Solicitud en impreso específico que puede descargarse pinchando el enlace adjunto
- Deberán exhibirse los originales y aportar fotocopia de los siguientes documentos:
 1. Documento Nacional de Identidad o N.I.E.
 2. Permiso de Conducir expedido por la DGT, con la categoría BTP en vigor.
- Modelo normalizado para autorizar al Ayuntamiento de Madrid la solicitud de Antecedentes Penales al Ministerio de Justicia (que puede descargarse en "documentación asociada").
- Tasas por derechos de examen para la obtención del Permiso Municipal de Conducción. Puede descargarse el impreso de la autoliquidación pinchando el enlace adjunto

Permiso municipal de conducción:

Una vez superadas las pruebas preceptivas, para la expedición del Permiso Municipal de Conducción deberá aportar la siguiente documentación:

- Solicitud en impreso específico que puede descargarse pinchando el enlace adjunto
- Tasa por expedición del Permiso Municipal para conducir vehículos de Servicio Público (S.P.). Puede descargarse el impreso de la autoliquidación pinchando el enlace adjunto
- Certificado médico oficial de no padecer enfermedad infecto-contagiosa o impedimento físico que imposibilite o dificulte el normal ejercicio de la profesión.
- Fotografía tamaño carné actualizada.

La Subdirección General de la Oficina Municipal del Taxi (Dirección General de Movilidad), llevará el registro y control de los permisos municipales de conducir concedidos, donde se irán anotando las incidencias relativas a sus titulares.

Para más información puede llamar al teléfono 91 480 46 16